

DIARIO DE BARCELONA



Del martes 28 de

octubre de 1823.

Santos Simon y Judas, apóstoles.

Las cuarenta horas están en la iglesia de religiosas Magdalenas: se descubre á las nueve y media de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Obligacion de oir misa.

Sale el sol á las 6 h. 45 m.; y se pone á las 5 h. 15 m.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
26 11 noche.	14 grad.	28 p. 4 l. 5	O. sereno.
27 6 mañana.	13	28 3 5	N. O. idem.
28 2 tarde.	15	3 28 3 3	S. E. nubes.

SÉPTIMO DISTRITO MILITAR. — ESTADO MAYOR.

Orden general del 27 de octubre de 1823.

Mañana se dirá la misa del E. M. en la parroquia de Santiago á las 12½, á la que asistirá la música del primer batallón de milicias.

Se reconocerá por Gobernador interino de esta plaza durante la ausencia del general D. Antonio Ruten, al de igual clase D. Josef Antonio Sans, y por su ayudante y secretario interino al subteniente del 54 de línea Don Francisco Martinez.

El batallón 21 de línea, el 54 y el de milicia de Mataró dispondrán pase inmediatamente una ordenanza de cada uno de ellos á casa del nuevo Gobernador calle de la Merced, entrando por la plaza de San Francisco, primera á mano derecha.

Los bajo firmados comisionados nombrados por S. E. el Mariscal de Francia Duque de Conegliano, Comandante en jefe del 4.º cuerpo de los Pirineos, y S. E. el Teniente general D. Francisco Espoz y Mina general en jefe del primer ejército de operaciones, en virtud de los poderes que les han sido confiados y en conformidad de la convencion concluida entre SS. EE. los Generales en jefe y en el artículo 4.º de ella han convenido en las disposiciones siguientes:

La línea de demarcacion para la tropa frente de la plaza de Barcelona durante el armisticio está determinada como sigue:

Empezando á la orilla del mar del lado de Monjuich partirá la línea la casa llamada *Fábrica de la Oracion*, dirigiéndose por las casas del Hospital de la Bordeta, por medio del pueblo de Sans, por la casa de José el *Coco*, casas *Mantega*, *Prats de Gelabert* y *Torre alta*; pasará despues

por la de *Solis*: delante de Gracia por los Capuchinos viejos, por las casas *Mariners*, del *Notario* y de esta última cerrará la derecha en la orilla del mar junto al *Campo Santo*.

Y para que así conste lo firmaron ambos comisionados en Gracia á 27 de octubre de 1823. = El Gefe del E. M. del 7.º distrito militar, Luis Garcia Piña. = El Gefe de la 5.ª division del 4.º ejército, Juan Toulousé = Aprobado = El General en gefe del primer ejército de operaciones, y Comandante general del 7.º distrito militar = Espez y Mina. = Aprobado. = Sarriá á 27 de octubre de 1823. = El Mariscal de Francia, Duque de Conegliano Comandante en gefe del 4.º cuerpo del ejército de los Pirineos = Moncey.

El general gobernador previene que ningun soldado ni miliciano pueda salir del recinto de esta plaza y del de los fuertes exteriores, bajo pretexto alguno. Lo que se hace saber en la orden general de este dia para conocimiento y cumplimiento da la guarnicion. = *El gefe = Piña.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 30 de junio.

Uno de nuestros periódicos publica los trozos siguientes del discurso pronunciado en el congreso de Colombia por el presidente de aquella república, relativos todos á sus relaciones con España.

„ El gobierno de Colombia no ha omitido ningun paso que pudiera concluir nuestras disputas con España de un modo honorífico á ambas partes y con recíprocas ventajas. No ha sido el temor del incierto écsito de la guerra el que ha dirigido al gobierno para entablar esta negociacion, sino el deseo de libertar á la humanidad de nuevos sacrificios y establecer una paz sólida entre ambas naciones.

„ El gobierno se aprovechó del primer momento favorable para enviar comisionados á Madrid, que ayudados con las ventajas que habíamos alcanzado en favor de nuestra causa, y con la mudanza de principios que debíamos esperar del sistema político de la España, lograsen á fuerza de razones lo que estábamos decididos á alcanzar por las armas: nuestros agentes no fueron oídos; se les hicieron imputaciones absolutamente falsas, se les despidió en la corte bajo pretextos deshonrosos, y el modo con que fueron recibidos fué de tal naturaleza que se hace imposible toda especie de conciliacion bajo la base de la independencia. El gobierno de la república no extrañó este resultado, porque nunca tuvo motivos de abrigar la idea de que el gobierno de S. M. C. se hallaba dispuesto á renunciar al insensato deseo de mantenernos sugetos; pero fué necesario acceder á las insinuaciones de los comisionados españoles, y dar al mundo una nueva prueba de que nuestra resolucion en la presente lucha no dimanaba de un espíritu de odio ó de venganza, sino del sacrosanto deber que tiene todo pueblo de aspirar á la mejora de su situacion.

„ La conducta que despues ha seguido el gobierno de S. M. C. reforzando las fuerzas que inquietan nuestro territorio, y la que ha observado el general del ejército expedicionario declarando nulo el tratado de Trujillo, menospreciando de este modo el derecho de gentes, nos ha hecho ver finalmente que nuestros enemigos llevarán en adelante su sistema tenazmente de una guerra de esterminio contra la independencia de la república. El go-

bierno ejecutivo está firme en su resolución de no escuchar ni admitir negociación alguna de parte de España, que no tenga por base el reconocimiento explícito y terminante de nuestra soberanía nacional.

„Tan convencido estaba el gobierno de Colombia de la decisión del de Madrid de prolongar la guerra en la América, que nos apresuramos á establecer sólidas relaciones con los estados independientes del nuevo mundo, fijando unas bases seguras sobre las cuales la continuación de la lucha, ó una negociación con las potencias neutrales pudiera entablarse. El gobierno de Colombia ha sido el primero en poner los cimientos de una confederación americana, que uniendo los intereses políticos del vasto territorio que se ha separado de la madre patria, garantizándose y respetándose mutuamente se comunican recíprocamente una fuerza física y moral, capaz de entorpecer y aniquilar las empresas de nuestros enemigos. Los tratados que hasta ahora se han hecho se presentarían al congreso, y me tomo la libertad de anticiparme para dar el parabien por la satisfacción con que deberá mirarse la solidez y estabilidad que hemos dado á la independencia del nuevo mundo.

„Las armas de Colombia se han cubierto de gloria en todas partes donde han proclamado las leyes y la libertad: y aun en los reveses que han sufrido han conservado el caracter que tan justamente habian adquirido. Cuando el Congreso de Cucuta cerró sus sesiones, las importantes fortalezas de Cartagena y Cumaná se hallaban en poder de los enemigos: el ítsmo y las provincias de la capitania general de Quito gemian bajo el injusto yugo del gobierno de Madrid: la provincia de Coro se hallaba en un estado de insurrección fomentado por los agentes españoles; el distrito de Ocaña estaba sometido á una facción: la provincia de Guayaquil, fermentando en su interior, se veia espuesta á la furia de la anarquía, y una fuerza marítima se enseñoreaba impunemente sobre nuestras costas en el Atlantico. Ahora todo esto ha desaparecido, y este inmenso territorio, en otro tiempo posesion de los españoles, está en el día bajo la protección de las leyes y del gobierno de Colombia. La licencia que generalmente marcha en pos de la guerra, no ha manchado la reputacion de los defensores de la república: las leyes han hablado: su voz ha sido mas temida que el estruendo de las armas, y los que vencieron en mil batallas, no han vacilado en obedecerlas con sumision.

„El enemigo hizo un ataque desesperado que fraguó por conocer su superioridad de fuerzas navales, y entonces alarmó el espíritu público, y recordó al ejército libertador sus mas importantes deberes, el de renovar sus sacrificios para la independencia de la patria. Si no tengo aun la satisfacción de poder anunciar la completa derrota del enemigo, á lo menos puedo informar que sus intenciones fueron frustradas en la invasion de Mérida y Truxillo, y que los departamentos de Venezuela y Boyaca se hallan en un estado de seguridad, habiendo sido ventajosamente dispuestos los refuerzos del ejército de la Magdalena, y las fortalezas de Puerto-Cabello y Maracaibo, estrechamente bloqueadas. A no haberse verificado la desgraciada insurrección de algunas plazas en la provincia de santa Marta, el gobierno hubiera anunciado al congreso la completa libertad del departamento de Julia.....

„Tan solo he deseado el vivir para poder contribuir á que se lle-

nasen los deseos de la nacion: á la rigurosa observancia de las leyes he sacrificado mil proyectos de utilidad y conveniencia, persuadido de que nunca es mas necesaria su mas estrecha observancia que á los principios del establecimiento de cualquier sistema político, y que ninguno debe acatarlas con mas reverencia que aquel que se halla al frente del gobierno: si las circunstancias me han obligado á usar de las facultades extraordinarias que la Constitucion permite, nunca las he usado contra la libertad política de la nacion ó la seguridad individual de sus ciudadanos.

„Los enemigos exteriores y la tranquilidad interior son los únicos objetos que han ocupado mi atencion en el ejercicio de mis facultades, y en prueba de esta verdad apelo al testimonio de toda la poblacion de la republica. He tratado de emplazar la autoridad que los representantes de los pueblos pusieron en mi mano para su verdadero objeto, y si no he logrado lo que hubieran apetecido mis deseos y mi conciencia, el congreso puede atribuirlo á la falta de medios, de tiempo y de tranquilidad, pero no á mis sentimientos. Desde el momento en que tomé las riendas del gobierno conocí que tomaba sobre mis hombros una carga superior á mis fuerzas, que renunciaba á mi libertad y me constituia esclavo de Colombia, y francamente debo confesar que si yo no fundára mis esperanzas en los trabajos y la ayuda del congreso, me separaria de un encargo superior á mis esfuerzos. En fin, señores, yo doy el parabien á la republica por la instalacion de su primer congreso legislativo, y les suplico con los mas ardientes sentimientos de mi corazon, que unamos nuestros esfuerzos, nuestra vigilancia y nuestros votos en favor de la felicidad de Colombia, y para conservar íntegro el precioso tesoro de su libertad é independencia.”

NOTICIAS NACIONALES.

Suplemento al diario de Gerona del jueves 16 de octubre de 1823.

Nada nos queda que añadir á lo que ofrecimos á nuestros lectores con relation á las fiestas de regosijo que anunciamos en el suplemento á este diario del lunes 13 de octubre; pero no parece irregular, antes muy debido, el publicar en esotro, que el efecto ha correspondido tan perfectamente á las esperanzas del caballero gobernador interino de esta plaza en su anuncio, que seria mengua de su completa satisfaccion no insertar las gracias que en nombre del M. I. ayuntamiento que tiene el honor de presidir, dá á los fieles vecinos de esta ciudad siempre heroica, y muy en particular á los que han tomado parte activa, en estos festivos y alegres dias, para el mejor cumplido de sus deseos.

El caballero gobernador á los vecinos de la siempre fiel y heroica Gerona.

Fieles y leales gerundenses, amados compatriotas, habitantes todos de la heroica é inmortal Gerona.

Agradecido el gobernador y el M. I. ayuntamiento de la misma á los nobles sentimientos y demostraciones de jubilo con que habeis manifestado vuestro amor al Rey N. S. D. Fernando VII (que Dios guarde) en los dias de su cumple años, y con motivo de su libertad tan deseada, no puede menos de daros repetidas gracias, y publicar á la faz del mundo las dulces satisfacciones en que robose el corazon de todos y cada uno de sus individuos.

Previó ya de antemano este M. I. ayuntamiento que vuestro fiel entusiasmo por el Soberano se desplegaría á la par del que es anima en favor de nuestra religion sacrosanta, y que la sagrada llama de un deber tan sagrado se desprendería de vuestros nobles pechos á la manera de una erupcion que rotos violentamente sus diques, se eleva mas allá de las nubes para recobrar el lugar del descanso que le tenia prefijado la sabia naturaleza. Asi lo presentía este ayuntamiento; asi se lo prometía de las virtudes de sus conciudadanos; y asi es que no se engañó al ver y con que placer! que hallabais el desahogo en las emociones de alegría que estaba leyendo en vuestros risueños semblantes, en el instante primero en que la Providencia os ha deparado la ocasion favorable de añadir un público testimonio, á los muchos que habeis dado de vuestra tan bien acreditada lealtad.

Reposad pues ahora felices compatriotas, descansad religiosos realistas en el seno de vuestras familias, y respirad con la lisongera esperanza de que el dia alegre de la libertad del Monarca será para vosotros padron de su gratitud y de sus soberanas gracias, así como lo ha sido de justo y debido homenaje con que le habeis solemnizado, los que heceis alarde y honor de ser fieles vasallos. Continúad en dar pruebas de la generosidad de vuestro corazon y caracter, y estad seguros que con vuestro noble entusiasmo, con la moderacion con que os habeis conducido, con el orden que habeis guardado, con el olvido y desprecio de resentimientos viles, que no caben sino en almas mezquinas y negras, y con los esfuerzos con que habeis procurado no se alterase, ni por un instante, la tranquilidad, os habeis hecho acreedores á los elogios que justamente os tributa el gobernador, el ayuntamiento, el general y sus aguerridas tropas nuestras aliadas con el inmenso gentío que de los vecinos pueblos y de los mas lejanos han venido para mirar y admirar en vosotros la fidelidad mas acendrada hermanada con vuestra inocente alegría y abrazadas, como en union de caridad y dulzura, la justicia y la paz.

Asi se lo promete este M. I. ayuntamiento, el que como nneamente obligado os repite las gracias, y os asegura que no perderá ocasion, tiempo ni coyuntura en que pueda trabajar para compeasaros de vuestros pasados sacrificios, y cimentar sobre de ellos la general y pública, como la particular individual felicidad.

(*Diario de Gerona.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Dia 27.

Parte telegráfico llegado de Lion á Paris el 3 del corriente octubre. El Marques de L. tour-Dupin al ministro de negocios estrangeres.

El Cardenal Della Genga fué elegido Papa el dia 27 de setiembre, y tomó el nombre de Leon XII.

El Eminentísimo Cardenal Della Genga (Annibal) que acaba de ser elegido por sucesor de San Pedro, es italiano. Nació el dia 2 de agosto de 1760 en el castillo Della Genga, entre el ducado de Urbino y la marca de Ancona. Fué Nuncio por el espacio de 14 años en los electorados del Rhin. A la invasión del tirano de Europa se vió obligado á separarse de Roma con los demas Prelados y Cardenales nacidos en pais fuera de los estados, que habian quedado al Soberano Pontífice. — En la época de la restauracion fué enviado por el Papa Pio VII para cumplimentar á Luis

XVIII por su advenimiento al Trono, y tuvo en Paris una larga enfermedad. En 1816 fué condecorado con la Púrpura. Al momento de su eleccion era Cardenal Vicario, es decir, Administrador en lo Espiritual de la Diócesis de Roma.

Casamientos de los salvages del Canadá.

Cuando un indio desea casarse y tiene ya hecha la eleccion en su corazon, acude al padre de la novia, y le pide su consentimiento en los términos siguientes: „Padre mio, yo amo á vuestra hija: ¿quereis concedermela para que las tiernas raices de su corazon puedan unirse con las del mio, de modo que el viento mas impetuoso jamas pueda separarlas?”

Si el padre consiente, conciertan una junta, para la que se prepara el novio por medio de sudores. Se presenta en fin delante de su dama, se sienta en tierra, y fuma una pipa: mientras está fumando se ocupa en tirar á la novia cien pedacitos de madera del largo de una pulgada, uno á uno, y cuantos coja en una horterera de corteza, tantos regalos tiene que hacer el amante á su padre, y éste los considera como precio de su hija. Luego da el jóven guerrero una comida á toda la familia, y concluida danzan y cantan canciones de guerra. Despues de esta fiesta y de los mutuos regalos entre el novio y los parientes de la dama, el padre cubre á entrambos con una piel de castor, les da un fasil nuevo y una canoa de corteza, con lo que finaliza la ceremonia.

Al tiempo que los Franceses se hicieron dueños del Canadá era muy estraña la ceremonia del matrimonio entre los salvages. Cuando deseaba un amante declarar su pasion á su novia, procuraba visitarla por la noche y en presencia de algunos de sus amigos, lo que se ejecutaba del modo siguiente.

Entraba en el wigvaum, cuya puerta por lo comun era un cuero, y se acercaba al hogar en que habia fuego. Eacendia en él la punta de un palo, y acercándose á la novia la tiraba tres veces de la nariz para despertarla. Todo esto se hacia con decencia; y como era costumbre, no se espantaba ella de semejante libertad. Esta ceremonia por ridícula que parezca, se continuaba de tiempo en tiempo por espacio de dos meses, portándose los amantes con la mayor honestidad.

La muger renuncia su libertad en el momento en que se casa. Es una esclava dedicada á su esposo, que no pierde de vista sus prerrogativas por un solo instante. Adonde quiera que vaya debe seguirle, sin atreverse á irritarle con la menor negativa, pues seria castigada con rigor, y á veces con la pena de muerte. La mayor libertad que le concede se reduce á bailar y cantar en su compañía: por lo regular no hace el marido mas caso de su muger que si fuese una persona estraña é indiferente; cuando ella por el contrario está obligada á dedicarse á todos los cuidados de la casa, lo que hace con toda resignacion por hábito ó insensibilidad absoluta.

Sobre este particular se cuenta el siguiente suceso. En un lugar llamado la *Criquet du castor*, como unas veinte y cinco millas del fuerte *Pitt*, una India viendo á unos blancos que llevaban leña acuestas, tomó su hacha, y les llevó en muy poco tiempo una gran carga de leña. Habiéndola puesto junto al fuego, les dijo que lo hacia esto no solo por compasion, sino porque miraba como un escándalo que los hombres se ocupasen en los oficios de las mugeres.

Los hombres consideran á las mugeres como unicamente destinadas para parir y sufrir todas la penalidades de la vida doméstica : ea cuanto á los hijos , prefieren los varones á las hembras , porque esperan que sean guerreros valerosos. Por la misma razon que tratan á las mugeres como verdaderas esclavas, hacen poco caso de sus hijas , á quienes , á lo mas , juzgan dignas de servir á los guerreros , y de trabajar en las obras que deshonrarian á los hombres.

Anécdota de un Indio.

Al principio de la guerra entre los franceses y los indios en 1757, uno de estos salvages dió un ejemplo memorable de resolucion , valor y serenidad , con motivo de haber sentenciado á un soldado á sesenta baquetas por haberse embriagado. Un indio conocido con el nombre de talones de plata por su agilidad y admirable destreza en el arte de la guerra, y que él solo habia muerto mas enemigos que ninguno de las tribus aliadas de Inglaterra, vino casualmente al fuerte á la sazón misma que dicho soldado iba á sufrir su castigo , y manifestó disgusto de que se humillase á un hombre hasta un abatimiento tan grande. Se acercó al Comandante y le preguntó , qué delito habia cometido aquel soldado : picado el oficial de esta pregunta , dió órden para separar de allí á talones de plata , y prevenirle que no se necesitaba la compañía de los Indios en casos semejantes : ho! ho! respondió el salvage , por qué está así este guerrero ? por haberme embriagado , contestó el soldado. „Y no hay mas que eso? dijo talones de plata : en tal caso merece tu oficial lo mismo , porque se embriaga dos veces cada dia.” Marchose del Fuerte , diciendo al soldado que luego volveria para oponerse con todo esfuerzo á su suplicio ; y ya iban á hacer seña los tambores , cuando llegó talones de plata , y acercándose al oficial con un tomahawk y su cuchillo de descabellar , le dijo : „padre mio , crees que eres guerrero ? si eres valiente , no permitirás que los tayos castiguen á este soldado mientras yo esté en el Fuerte. Te aconsejo que no derrames la sangre de un ingles de quien necesitaremos mañana contra el enemigo.” = El oficial le respondió con indignacion , que el soldado habia violado las leyes , y que era necesario castigarle. = Pues bien , replicó talones de plata , atrevete el primero , y veremos si eres tan valiente como un indio.

Dos dias despues se paseaba el oficial á caballo á alguna distancia del Fuerte , en donde estaba talones de plata tendido en tierra boca abajo segun su costumbre , cuando quieren sorprender al enemigo. Pasaba el oficial sin advertirlo , cuando levantándose el salvage precipitadamente y asiendo la brida del caballo , mandó al oficial que desmontase y riñese con él. No teniendo este por conveniente arriesgar su vida contra un salvage , se negó á ello , y espoleó al caballo para escaparse ; pero conociendo talones de plata su intencion , mató al caballo de un golpe de tomahawk , y el oficial cayó en tierra sin hacerse daño : „ahora , le dijo talones de plata , son nuestras fuerzas iguales ; y teniendo tu dos pistolas y una espada , no puedes oponerme razon alguna para no reñir conmigo.” Como el oficial se resistiese , le dijo el salvage , que se creia gran guerrero cuando habia resuelto castigar á uno de sus esclavos blancos por haber quebrantado las leyes militares ; pero que en aquel momento olvidaba él su caracter , pues de otra suerte no reusaria reñir con él ; y mirandole con severidad , añadió que tenia gran deseo de hacerle mudar de clima : pero que esponiéndose en proceder

asi á peligrar entre sus hermanos de armas, bien podia si queria volverse á su casa, y que al dia siguiente por la mañana pasaria él al Fuerte con la crin del caballo y contaria la aventura. El oficial quedó muy satisfecho de haber salido tan felizmente, aunque por otra parte se veia obligado á andar á pie tres leguas.

Al otro dia por la mañana llegó talones de plata, y quiso ver al oficial quien reusó presentarse. Salieron algunos oficiales sus compañeros, y le preguntaron que queria: los informó de todo lo ocurrido entre él y el oficial, y les mostró su trofeo, añadiendo que se proponia ir á la guerra, y que procuraria hacer prisionera una vieja para embiarla á mandar en el Fuerte, pues su gefe solo era bueno para reñir con su gato ó su perro. En seguida pidió rum, y habiéndoselo dado marchó del Fuerte para ir á cumplir su palabra: poco despues fue muerto en una accion combatiendo valerosamente al frente de una partida de Mohawks junto al estanque de sangre en el camino de Albany.

AVISOS AL PÚBLICO.

Esta noche salen para Tarragona los patrones Francisco Prats y Pablo Prats, y admiten cargo y pasajeros: se encontrarán en la Riba de este puerto, al lado de la fuente nueva.

El patron Miguel Copo, con su falucho San Josef, sale para Cartagena el 29 de este mes, y admite cargo y pasajeros: lo hallarán frente la guardia del resguardo, en el muelle.

Rifa á beneficio de la nacional casa de Socorro, verificada hoy dia de la fecha en el salen del Palao.

El número de las cédulas, asciende á 248, de estas hay 56 células en blanco que no juegan, por lo que quedan líquidas 187. = Y á tenor del aviso dado en 20 del corriente, han correspondido á las cinco suertes, las cantidades siguientes.

<u>Loses.</u>	<u>Números.</u>	<u>Sujetos premiados.</u>	<u>Premios.</u>
1	92	San Marisno y Santa Teresa, p. y v. Gertrudis Roses y Cuyas.....	23½ pesetas.
2	7	Pere Marti Batlla de Vilanova y Geltru.....	5½ pesetas.
3	6	Josef Ranya Sargento 1.º del séptimo ligero.....	idem.
4	3	A. D. E. B. con otra.....	idem.
5	206	Al Sant Cristo de la agonía, p. y v. Eulalia Fatre ab compañía.....	idem.

Mañana acudirán los interesados á recoger sus respectivos premios en casa del Tesorero D. Josef Martí y Serra de 10 á 12 de la mañana.

Barcelona 27 de octubre de 1823.

Aviso. En la bajada de San Miguel, casa de *despesas*, núm. 4, segundo piso, se da de comer y cama á siete reales de vellon, y sin cama á cinco reales.

Venta. A voluntad de su dueño, se vende una taona que se halla plantada en la calle nueva de la Rambla casa número 4 frente la casa del pasadiso, que va de dicha calle á la de Trentaclaus, en cuya casa hallarán un zapatero de viejo á la puerta, quien está encargado de enseñarla y decir con quien se ha de tratar el ajuste.

Teatro. La opera semiséria en dos actos *la Gazza ladra*. A las 6½.
Entradas de anteayer 2832 rs.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.